

C. ANUNCIOS PARTICULARES

SOCIEDAD PARA EL FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO DE CEUTA (PROCESA)

Resolución para la contratación, mediante concurso abierto, de asistencia técnica para el desarrollo y evaluación del Pacto Territorial por el Empleo en Ceuta

1. Entidad adjudicadora: Organismo, Sociedad para el Fomento y Promoción del Desarrollo Socio-Económico de Ceuta, en anagrama, PROCESA.

2. Objeto del contrato:

Descripción del objeto: Ejecución de los servicios mencionados.

Lugar de ejecución: Ceuta.

Plazo de ejecución: Se relaciona en la cláusula VI del pliego de condiciones.

3. Procedimiento y forma de adjudicación:

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 8.000.000 de pesetas.

5. Garantías:

Provisional: 160.000 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del presupuesto de licitación.

6. Obtención de documentos e información:

PROCESA, calle Teniente José Olmo, número 2, tercera planta, 51001 Ceuta; teléfono (956) 51 51 71/51 93 50; fax (956) 51 16 27.

Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Se relacionan en la cláusula X del pliego de cláusulas.

8. Presentación de las ofertas:

Fecha límite: Quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación a presentar: Se relaciona en la cláusula XIII del pliego de condiciones.

Lugar de presentación: PROCESA, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas.

9. Apertura de ofertas:

Ciudad Autónoma de Ceuta, plaza de África, sin número, 51001 Ceuta.

Fecha: Al quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

Hora: Doce.

Ceuta, 16 de febrero de 1998.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Lirola Catalán.—Visto bueno, el Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Conejo Rabaneda.—9.398.

SOCIEDAD PARA EL FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO DE CEUTA (PROCESA)

Resolución para la contratación de los servicios necesarios para el desarrollo del «Premio Convivencia Ciudad Autónoma de Ceuta»

1. Entidad adjudicadora: Organismo, Sociedad para el Fomento y Promoción del Desarrollo Socio-Económico de Ceuta, en anagrama PROCESA.

2. Objeto del contrato:

Descripción del objeto: Ejecución de los servicios mencionados.

Lugar de ejecución: Ceuta.

Plazo de ejecución: Se relaciona en la cláusula VI del pliego de condiciones.

3. Procedimiento y forma de adjudicación:

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 13.000.000 de pesetas.

5. Garantías:

Provisional: 260.000 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del presupuesto de licitación.

6. Obtención de documentos e información:

PROCESA, calle Teniente José Olmo, número 2, tercera planta, 51001 Ceuta; teléfono (956) 51 51 71/51 93 50; fax (956) 51 16 27.

Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Se relacionan en la cláusula XI del pliego de cláusulas.

8. Presentación de las ofertas:

Fecha límite: Quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación a presentar: Se relaciona en la cláusula XIII del pliego de condiciones.

Lugar de presentación: PROCESA, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas.

9. Apertura de ofertas:

Ciudad Autónoma de Ceuta, plaza de África, sin número, 51001 Ceuta.

Fecha: Al tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

Hora: Doce.

Ceuta, 16 de febrero de 1998.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Lirola Catalán.—Visto bueno, el Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Conejo Rabaneda.—9.397.